

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA ORMEÑOCONSTRUCTORES S. A.

En el cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Parroquia Ximena, Isla Trinitaria, Cooperativa nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía ORMEÑOCONSTRUCTORES S. A. a saber:

Se reúnen los accionistas de la ORMEÑOCONSTRUCTORES S. A. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor Washington EstinOrmeño Yagual, y actúa como secretario Ad hoc el Señor Lenin Washington Ormeño Mejía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El gerente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa local, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORMEÑOCONSTRUCTORES S.A. que se llevará a cabo el día cuatro de marzo del 2020,
a las 11H00, en el local ubicado en Parroquia Ximena, Cooperativa nuevo Ecuador,
Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En las oficinas de la compañía, esto es, en la Parroquia Ximena, Isla Trinitaria, Cooperativa nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía CPA Catherine Jiménez.

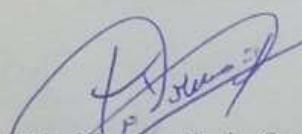
Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el mismo que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Una vez leido el informe de la Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

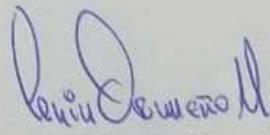
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación del informe de Comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.



Washington Estin Ormeño Yagual
PRESIDENTE



Lenin Washington Ormeño Mejía
SECRETARIO